MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

RESOLUCION I.M. No.: 118 /2.018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y SE CONSEDE EL PERMISO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA ESC, BAS. 2792 SAN NICOLAS DE BARI CENTRO DE LA CIUDAD DE YRYBUCUA

Yrybucua 27 de JULIO del 2018

VISTO: La solicitud presentada por la Gobernación del 2° Departamento y el plano computo métrico del proyecto de construcción de comedor en la esc. Básica 2792 SAN NICOLAS DE BARI

CONSIDERANDO: El art. 51 de la Ley No. 3966/10 "Orgánica Municipal" de los deberes y atribuciones de la intendencia Municipal

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales el Intendente Municipal JUAN FRANCISCO RECALDE LÓPEZ.----------

R E S U E L V E:

Artículo 1°) APROBAR EL PLANO Y SE CONSEDE EL PERMISO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA ESC, BAS. 2792 SAN NICOLAS DE BARI CENTRO DE LA CIUDAD DE YRYBUCUA

Artículo. 2°) Anotar, Registrar y Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Secretario General.
RAFAEL DURE ORTEGA

Intendente Municipal
JUAN FRANCISCO RECALDE